

ACTA N° 14-2021-CO-UNAJMA
DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Jueves 08 de abril de 2021

Siendo las 20:00 horas del ocho de abril de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas, de forma virtual (Google Meet) presidida por el Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, presidente de la Comisión Organizadora, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y el Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, quien da fe al presente acto con la finalidad de tratar la agenda programada.

AGENDA:

1. Aprobación de encargatura de las Direcciones de la Vicepresidencia de Investigación.
2. Aprobación de la adquisición de productos alimentarios para bolsa de víveres de estudiantes de las 06 escuelas profesionales.
3. Aprobación de Planes de Trabajo 2021 de Docentes Investigadores.
4. Modificación de fecha de Examen de Admisión Ordinario.
5. Reconformación de la Comisión Central de Evaluación Concurso Docente por contrata para el período académico 2021.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, solicita al Secretario General la verificación del quórum para dar inicio a la Sesión.

El Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, procede a verificar la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora:

Dr. TIBURCIO RUFINO SOLANO LEÓN: Presente
Vicepresidente Académico

Dr. RAÚL MARINO YARANGA CANO: Presente
Vicepresidente de Investigación

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA da inicio a la Sesión Extraordinaria, con la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN EXTRAORDINARIA:

Se da lectura el Acta N° 13-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, de fecha 19 de marzo de 2021; los miembros de la Comisión Organizadora aprueban el acta por unanimidad, sin observaciones.

II. ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de encargatura de las Direcciones de la Vicepresidencia de Investigación.

Se dio lectura al Oficio N° 020-2021-VPI/V-UNAJMA, de fecha 26 de marzo de 2021 y demás anexos adjuntos al mismo, presentado por la vicepresidencia de investigación de la Comisión Organizadora; se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 01-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD ACUERDA devolver a la vicepresidencia de investigación el Oficio N° 020-2021-VPI/V-UNAJMA y demás anexos adjuntos al mismo, para que sea reformulado de acuerdo a lo señalado por el Dr. Raúl Marino Yaranga Cano.

2. Aprobación de la adquisición de productos alimentarios para bolsa de víveres de estudiantes de las 06 escuelas profesionales.

Se dio lectura al Oficio N° 096-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 05 de abril de 2021 y demás anexos al mismo, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de vicepresidente académico de la Comisión Organizadora, señala en el asunto del mencionado oficio lo siguiente: "SOLICITO APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO PARA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA LA BOLSA DE VÍVERES DE ESTUDIANTES DE LAS SEIS (6) ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNAJMA".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 02-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD ACUERDA devolver Oficio N° 096-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA y demás anexos a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a fin de que especifique el monto total del presupuesto a emplear.

3. Aprobación de Planes de Trabajo 2021 de Docentes Investigadores.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Carta N° 002-2021-CALS/DAITA/UNAJMA, de fecha 13 de enero de 2021, donde el MSc. Carlos Alberto Ligarda Samanez, docente investigador de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite al Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, Ing. Richard Artemio Flores Condori, el plan de trabajo para el año 2021.

Oficio N° 03-2020-UNAJMA-DAITI-FPV, de fecha 13 de enero de 2021, donde la MSc. Flor de Luz Palomino Valdivia, docente investigadora de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite al Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, Ing. Richard Artemio Flores Condori, el Plan de Trabajo como Docente Investigadora, correspondiente al año 2021.

Oficio N° 03-2020-UNAJMA-DAITI-HAHB, de fecha 13 de enero de 2021, donde el MSc. Herwin Alayn Huillcen Baca, docente investigador de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite al Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, Ing. Richard Artemio Flores Condori, el Plan de Trabajo como Docente Investigador, correspondiente al año 2021.

Carta N° 004-2021-DCHQ/DAITA/UNAJMA, de fecha 13 de enero de 2021, donde el Mg. David Choque Quispe, docente investigador de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite al Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, Ing. Richard Artemio Flores Condori, el plan de trabajo para el año 2021.

Carta N° 003-2021-UNAJMA/DI-YTPA, de fecha 15 de enero de 2021, donde el Dr. Yalmar Temístocles Ponce Atencio, docente investigador de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite al Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, Ing. Richard Artemio Flores Condori, el plan de trabajo para el año 2021, así como, el cronograma correspondiente.

Carta N° 031-2021-MOFA/UNAJMA, de fecha 05 de marzo de 2021, donde el Dr. Manuel Octavio Fernández Athó, docente investigador de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite al Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, Ing. Richard Artemio Flores Condori, el Plan de Trabajo 2021.

Carta N° 15-2021-UNAJMA-DAEH-WGCP, de fecha 05 de marzo de 2021, donde el Dr. William Gil Castro Paniagua, docente investigador de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite al Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, Ing. Richard Artemio Flores Condori, el plan anual de trabajo como docente investigador 2021;

Carta N° 0101-2021-UNAJMA-VPI-DIGII/RAFC, de fecha 30 de marzo de 2021, donde el Ing. Richard Artemio Flores Condori, en su condición de Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, solicita a la Vicepresidencia de Investigación, la "aprobación mediante acto resolutivo los planes de trabajo presentado ante esta dependencia por los docentes investigadores de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que los mismos sean de cumplimiento en mérito al Art. 9° Obligaciones del docente Investigador, literal a) del Reglamento de Docente Investigador de la UNAJMA"; asimismo, el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, elabora la relación de los docentes investigadores y la verificación del cumplimiento del plan de trabajo.

Oficio N° 024-2021-VPI/V-UNAJMA, de fecha 06 de abril de 2021, el Dr. Raúl Marino Yaranga Cano, en su condición de Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, la "aprobación mediante acto resolutivo en Sesión de Comisión Organizadora de los Planes de Trabajo Anual correspondiente al año 2021, de los Docentes Investigadores de la Universidad Nacional José María Arguedas", en atención a lo requerido por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica y a lo dispuesto por el "Reglamento del Docente Investigador".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 03-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD:

APRUEBA los Planes de Trabajo Anual 2021, presentado por los docentes investigadores de la Universidad Nacional José María Arguedas; en el marco de lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento del Docente Investigador, conforme al cuadro presentado en la Carta N° 0101-2021-UNAJMA-VPI-DIGII/RAFC, según detalle siguiente:

DOCENTE INVESTIGADOR	VERIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.
Yalmar Temístocles Ponce Atencio	Cumple con lo indicado en el plan trabajo anual
William Gil Castro Paniagua	Cumple con lo indicado en el plan trabajo anual
David Choque Quispe	Cumple con lo indicado en el plan trabajo anual
Manuel Octavio Fernández Athó	Cumple con lo indicado en el plan trabajo anual
Carlos Alberto Ligarda Samanez	Cumple con lo indicado en el plan trabajo anual
Herwin Alayn Huillcen Baca	Cumple con lo indicado en el plan trabajo anual
Flor de Luz Palomino Valdivia	Cumple con lo indicado en el plan trabajo anual

APRUEBA disponer a los docentes investigadores presentar sus informes sobre el avance de sus actividades de manera bimensual, así como, un informe final a la culminación del año académico, de acuerdo al

cronograma establecido en su plan de trabajo, dirigido a la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

4. Modificación de fecha de Examen de Admisión Ordinario.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Carta N° 102-2021-OCA-VPA/UNAJMA, de fecha 08 de abril de 2021, donde el Mgtr. John Peter Aguirre Landa, en su condición de Director de la Oficina Central de Admisión, solicita al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Tiburcio Rufino Solano León, la "modificación del cronograma del proceso de admisión ordinario, debido a que con el documento de la referencia el Director General DISA APURÍMAC II debido a las actuales circunstancias de la pandemia del COVID-19 solicita la suspensión del examen ordinario programado para el día 17 de abril de 2021. Asimismo, habiendo realizado las coordinaciones respectivas y de acuerdo a las proyecciones estadísticas recomiendan que el examen se realice el día sábado 08 de mayo de 2021".

Oficio N° 0102-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 08 de abril de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, se apruebe con acto resolutorio de la Comisión Organizadora, la modificación de la fecha del examen de admisión ordinario en la fecha propuesta por la Dirección de la Oficina Central de Admisión.

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 04-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA suspender la realización del examen de admisión ordinario 2020-I de la Universidad Nacional José María Arguedas; programado para el sábado 17 de abril de 2021; hasta la autorización correspondiente por parte de la Dirección General de la DISA APURÍMAC II.

5. Reconformación de la Comisión Central de Evaluación Concurso Docente por contrata para el período académico 2021.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Carta N° 006-2021-UNAJMA/CCDC, de fecha 08 de abril de 2021, donde el Dr. Edgar Luis Martínez Huamán y el M.Sc. Carlos Alberto Ligarda Samanez, presidente y vocal de la Comisión Central de Evaluación Concurso Docente por contrata para el período académico 2021, manifiestan al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Tiburcio Rufino Solano León, lo siguiente:

"1ro. Que, como es de su conocimiento, un integrante de la Comisión Central de Evaluación de Concurso Docente por contrata ha presentado su carta de renuncia para integrar la comisión, por lo que se hace necesario la reconformación con otro miembro integrante".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 05-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA reconformar la Comisión Central de Evaluación Concurso Docente por contrata para el período académico 2021, integrada por:

)	Dr. Edgar Luis MARTÍNEZ HUAMÁN	Presidente
)	Dr. Juan Cielo RAMÍREZ CAJAMARCA	Miembro
)	MSc. Carlos Alberto LIGARDA SAMANÉZ	Miembro

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Manuel Isaías Vera Herrera finaliza la Sesión Extraordinaria no habiendo más puntos de agenda, siendo las 21:30 horas del mismo día, firmando todos los intervinientes en señal de conformidad.

Dr. Manuel Isaías Vera Herrera
Presidente de la Comisión Organizadora

Dr. Tiburcio Rufino Solano León
Vicepresidente Académico

Dr. Raúl Marino Yaranga Cano
Vicepresidente de Investigación

Abog. Rodney Veliz Montesinos
Secretario General